ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE BANAVAN S.A.

En la ciudad de Quevedo, Republica del Ecuador, a los seis días del mes de abril del año 2018, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el cantón Quevedo en la Décima 507 y 7 de Octubre, se reúnen los señores **HUGO OSWALDO VANONI BRAVO,** accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES; JORGE AMAURY VANONI LOOR,** accionista y propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES, HUGO ISRAEL VANONI RENELLA,** accionista y propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES se instala en Junta General de Accionistas,** Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal HUGO OSWALDO VANONI BRAVO y, DENISSE IVONNE ORTIZ RAMIREZ quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BANAVAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.
CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.
QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de BANAVAN S.A., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas. se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA BANAVAN S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista Hugo Oswaldo Vanoni Bravo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **BANAVAN S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **BANAVAN S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Jorge Amaury Vanoni Loor, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable para repartir a accionistas del ejercicio de **$ 12632.63** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que BANAVAN S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Jorge Amaury Vanoni Loor.

Cuarto.- El accionista HUGO ISRAEL VANONI RENELLA propone como Comisario del 2017 al Sr. GONZALO NARVAEZ CUMBICO con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las once horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Hugo Oswaldo Vanoni Bravo
CC. 0902956911
Accionista de BANAVAN S.A.

Hugo Israel Vanoni Renella
CC. 1205179656
Accionista de BANAVAN S.A.

Jorge Amaury Vanoni Loor
CC. 0916285950
Accionista de BANAVAN S.A.

Denisse Ortiz R.
Denisse Ivonne Ortiz Ramirez
CC. 0919731364
Secretario Ad-hoc